

DECRETO U. DE C. N° 92 248**VISTOS:**

La nota N° 131/92 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de ECONOMIA y de ADMINISTRACION; lo solicitado por el Sr. Vicerrector con fecha 26.08.92; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. N° 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese **DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS** mencionados a los académicos que a continuación se indican:

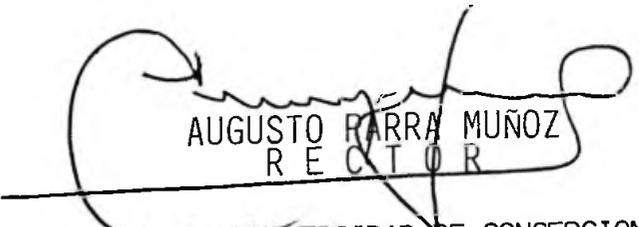
- **DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**  
**SR. ARCADIO CERDA URRUTIA**
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**  
**SR. LUIS MORENO PARRA**

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 14 de agosto de 1992.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a los Srs. Directores de Finanzas y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 28 de agosto de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL